

INFORME DE COMISARIO

Quito, D.M., mayo 12 del 2020

Señores
ACCIONISTAS
MINERA LOS LAURELES MLL S.A.
Presente.-

Pongo a consideración de ustedes el informe de Comisario referido a las actividades de MINERA LOS LAURELES MLL S.A. durante el ejercicio económico que va desde el 1ro. de Enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del 2019.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, he revisado el Balance General de MINERA LOS LAURELES MLL S.A. del año 2019, así como el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros de MINERA LOS LAURELES MLL S.A. arriba mencionados han sido preparados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) y presentan la situación financiera y el desempeño de la empresa.

El Balance General de la compañía MINERA LOS LAURELES MLL S.A. cortado al 31 de diciembre de 2019, muestra activos totales por USD 220.661,00 mientras que los pasivos totales alcanzan un monto de USD 6.246,23. La operación de la compañía muestra ingresos operativos totales por USD 115.086,01 y costos/gastos operativos por USD 107.995,31. La utilidad generada antes de participación a los trabajadores y de pago de impuestos es de USD 15.933,41, resultando una utilidad neta de USD 9.145,82 al final del período.

Los libros de actas, expedientes de actas, libro de accionistas, el talonario de acciones, y la correspondencia se encuentran al día y facilitan la tarea de los órganos de control y auditoría; en igual forma, se hallan al día los sistemas de control interno de documentos.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi calidad de Comisaria, he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por las Juntas de Accionistas de MINERA LOS LAURELES MLL S.A., sobre lo cual no tengo ninguna observación a realizar.

En términos generales y con base a lo analizado, puedo afirmar que la compañía presenta cifras reales y por lo tanto recomiendo a la Junta General de Accionistas aprobar el Balance General, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a estos estados financieros, cortados al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,

f) Margarita R de Jaen

Econ. Margarita Rosales
COMISARIA